

12/06/2020

Prisión preventiva para imputado que disparó más de 15 veces ocasionando la muerte de un hombre en Estación Central

En la audiencia de este caso, la **fiscal Pamela Contreras –de la Fiscalía Centro Norte–** detalló que el hecho fue cometido el día 15 de mayo de 2020 cuando la víctima, Eduardo Muñoz Norambuena, se encontraba en el pasaje Talcán en la comuna de Estación Central, lugar al que llegó el imputado, Juan Gutiérrez Silva (38), en compañía de otros sujetos aún no identificados.



Con los antecedentes de la **investigación realizada junto a un equipo de OS9 de Carabineros**, la fiscal Contreras expuso que el imputado disparó en contra de la víctima en al menos 17 ocasiones, resultando con diez impactos balísticos en el tronco, 4 impactos balísticos en la extremidad superior izquierda y 3 en la extremidad superior derecha, causándole un traumatismo en el tórax y en el abdomen por balas con y sin salida de proyectil, las que le ocasionaron la muerte de manera instantánea en el lugar.

El hecho se habría producido por rencillas anteriores entre ambos.

La Fiscalía lo formalizó en calidad de autor del delito de homicidio calificado y solicitó en su contra la prisión preventiva con el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la sociedad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369